



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0302263

BARRANQUILLA 3 diciembre 2025.

SEÑOR  
ANÓNIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0252941

**Asunto: RESPUESTA OFICIO RADICADO. EXT-QUILLA-2025-0252941 FECHA  
19/11/2025.  
COMISIÓN VISITA TÉCNICA**

Cordial saludo,

La inspección 27 de Policía adscrita a la secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público de la ciudad de Barranquilla, de conformidad con sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico, establecido en el Decreto Acordal de 0801 de 2020, muy comedidamente se le informa que, se comisionó mediante QUILLA-2025-0302262 a un funcionario de la Oficina de Gestión Urbanística de esta secretaría para que practique una visita técnica en la dirección carrera 42 No. 65-69 de esta ciudad, a efectos de verificar los hechos enunciados en la petición, para que revisen si de acuerdo con lo encontrado en el inmueble se configuran presuntas infracciones a la normatividad urbanística.

Se pone de manifiesto por parte de este Despacho que, el procedimiento previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, solo procederá en caso de evidenciarse en los informes técnicos la comisión de comportamientos contrarios a la integridad urbanística o cuidado del espacio público.

Atentamente,

MAYURIS ISABEL PENARANDA VERA

INSPECTOR DE POLICIA URBANO  
INSPECCIÓN VEINTISIETE

Aprobado el: 03/diciembre/2025 10:58:29 a. m.

Hash: CEE-db654a8eb40b293f0d31f3bfe599d3fcdb94efc7

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Eileen Sofia Taibel Maldonado	etaibel [03/diciembre/2025 06:42:45 a. m.]
Aprobó	Mayuris Isabel Penaranda Vera	mpenaranda [03/diciembre/2025 10:58:29 a. m.]